

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **doce horas del día lunes veintiocho de marzo del año dos mil veintidós**, reunidos de forma presencial en la Sala del Primer Nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las cinco diputadas integrantes; en seguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido se procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 11 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 19 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la respuesta al oficio número AP/1128/2022 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, integrante de la Comisión que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen número 11 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 11.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Eva Diego Cruz y Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca y al Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera coordinada con las autoridades municipales de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Santo Domingo Ingenio, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec y Asunción Ixtaltepec, intensifiquen las medidas de prevención y contención del virus denominado SARS-CoV-2 (COVID-19) ante el aumento en los casos de contagio. Acto seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como su fundamentación y las modificaciones realizadas a la propuesta inicial para garantizar una mayor protección a la salud de la población en toda la entidad por tratarse de un tema de salud pública, el cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes lo que se asienta en la presente acta, y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y aprobación del dictamen número 19 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 19.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta al Gobernador del Estado Alejandro Murat Hinojosa, a que instruya lo necesario, con el fin de que la Secretaría de Salud vigile el cumplimiento de la prohibición de bisfenoles en juguetes y en envases para alimentos destinados a menores de edad, por los

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

riesgos que implican para la salud humana, disposición prevista en la Ley Estatal de Salud. Acto seguido la de la voz explica los argumentos y fundamentos legales que generaron el dictamen que declara procedente con las adecuaciones de redacción señaladas en el cuerpo del dictamen, el cual se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**En cuanto al desahogo del punto número siete del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la respuesta al oficio número AP/1128/2022 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado**, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaría Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Respuesta al oficio número AP/1128/2022.** Que contiene la solicitud del Ciudadano Ingeniero Jorge Gutiérrez Reyna, trabajador en activo de la Secretaría de Servicios de Salud del estado de Oaxaca, por el que solicita citar a comparecer al Doctor Juan Carlos Márquez Heine, entonces Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en la fecha y hora que sea señalada para que comparezca al Pleno de esta Soberanía del H. Congreso del Estado de Oaxaca informe la omisión o falta de cumplimiento de la Recomendación 03/2019 emitida por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Acto seguido la de la voz explica los argumentos y fundamentos legales que generaron el oficio que contiene la respuesta a la solicitud presentada ante esta Comisión Permanente de Salud en la cual se determinó improcedente citar a comparecer al servidor público señalado para el efecto solicitado, pero esta Comisión respetando el derecho de petición, estimó oportuno que además de lo anterior, se remita la solicitud de mérito a la actual titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para su atención y cumplimiento. Asimismo, se dejan a salvo los derechos del solicitante para hacerlos valer en la vía correspondiente. Por lo anterior, se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente, y la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el oficio de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano la mayoría de las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**Respecto al desahogo del punto número ocho del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido el presente punto del orden del día.-----

-----Finalmente, **sobre el punto número nueve del orden del día se procede a la Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las trece horas del mismo día en que se actúa, dándose por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA



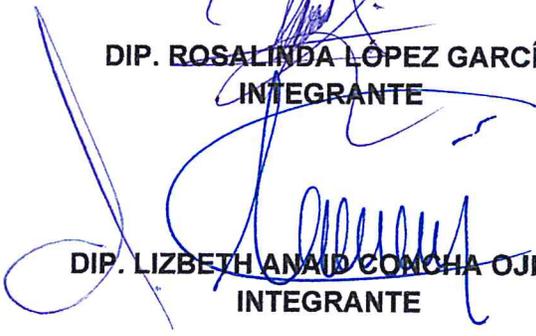
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ANAÍD COMCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE 2022.